

Denuncian “negligencia” en gestión del Centro de Salud Mental Litoral

Federación de Profesionales de la Salud del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio alertó sobre la recarga laboral que sufren los funcionarios y dijeron que no se han llenado 25 cargos supuestamente asignados al recinto.

Crónica
 cronica@lidersonantonio.cl

El directorio de la Federación de Profesionales Universitarios de la Salud (Fedepus) del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio (Ssvsa) emitió un comunicado para informar sobre “la grave situación de abandono institucional y negligencia administrativa que afecta” al Centro de Salud Mental Comunitario Litoral (CSMC), que atiende a pacientes que provienen de toda la provincia, más la comuna de Navidad, y que depende de la dirección del Ssvsa.

A juicio del gremio, la dirección del centro que funciona a un costado del Cefam Barrancas ha realizado una “omisión sistemática ante las brechas de personal”. En ese contexto, denuncian que “a pesar de las reiteradas advertencias técnicas sobre la falta de personal, la exdirectora (s) del Ssvsa, Loreto Maturana, junto a su equipo asesor (...), ignoraron sistemáticamente las solicitudes de este centro”.

En el texto, la Fedepus

menciona que desde febrero del año pasado y en reiteradas ocasiones enviaron diversos informes a la dirección planteando la escasez de recursos humanos y físicos que afecta al centro, sin obtener respuestas.

“Es inaceptable que, existiendo directrices nacionales claras, la gestión local de la dirección del Ssvsa las haya omitido. El Oficio CP N°4712 del 13/03/2025 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales instruyó a todos los Servicios de Salud el inicio de procesos de selección para cubrir vacantes que llegarían por decretos de expansión. En abril de 2025, el Minsal emitió una minuta en la cual asignó específicamente 25 cargos para el CSMC Litoral, respaldados presupuestariamente por el Decreto N°724”.

Este punto manifiestan que “la exdirectora y su equipo directivo asesor no solicitaron los procesos de selección para los cargos y, por tanto, la brecha del CSMC Litoral se mantiene”.



EL CSMC LITORAL ATIENDE A PACIENTES CON PATOLOGÍAS MENTALES DE LA PROVINCIA Y NAVIDAD.

25

cargos no habrían sido contratados por omisión de la dirección, denuncia la Fedepus.

Asimismo, agregan que “a la fecha, se desconoce el paradero de estos 25 cargos y los recursos asocia-

dos. Mientras la exdirectora Maturana y el Sr. Cortés han retornado a sus funciones en el hospital Claudio Vicuña, la población más vulnerable de San Antonio sigue sufriendo las consecuencias de una gestión despreocupada. Esta negligencia se traduce en listas de espera y un equipo de salud altamente sobrecargado en el CSMC Litoral”.

Sobre la base de lo anterior, la Fedepus exigió que “el Ssvsa aclare el destino de los recursos y cargos asignados por el Ministerio en 2025, además de una investigación de responsabilidades. “Que se determinen las sanciones administrativas por la negligencia de la exdirección y las subdirecciones involucradas”, señalan.

Además, solicitan “el

inicio urgente de los concursos para llenar las 25 vacantes del CSMC Litoral. No permitiremos que la desidia administrativa siga vulnerando el derecho a la salud mental de nuestra población ni la integridad de nuestros equipos de trabajo”.

SOBRECARGA

Sandra Escorza, usuaria de este centro de salud mental, confirmó la sobrecarga laboral que afecta a los trabajadores por la alta demanda de atención, que se ve sobrepasada con una lista de espera que, según sus datos, supera los 200 pacientes. “Necesitamos que lleguen esos 25 cargos porque en estos momentos no hay horas disponibles. Además, se necesita seguir con los talleres que nos hacía en Senadis para formar redes con los pacientes”, contó Sandra, quien está trabajando para formalizar una asociación de amigos y familiares del CSMC Litoral.

Desde la dirección del Ssvs señalaron que por ahora no se referirían a estas denuncias.